

CIUDAD RODRIGO

Robleda resuelve la adjudicación de la residencia de mayores por 5 años

La empresa pagaría un canon de 4.800 € anuales y optaría a la prórroga de un lustro

JUAN T. MUÑOZ
ROBLEDA

El Ayuntamiento de Robleda tiene definida la adjudicación provisional de la gestión y explotación de la residencia de mayores El Egido tras la resolución plenaria del preceptivo concurso. Tan sólo falta la conclusión del plazo provisional de la adjudicación para elevar a definitiva la gestión de una residencia que se ha encontrado con en su recorrido con problemas de financiación que han dilatado en años la conclusión de las obras y la disponibilidad económica para contar con el equipamiento necesario para que entrase en servicio este anhelo de los vecinos de la localidad rebollana.

El equipo de Gobierno que dirige José Luis Varas, una vez rematadas las obras, procedió a la licitación de la gestión de la residencia, que tendrá una capacidad de 23 plazas asistidas y 15 como centro de día. El pasado 15 de enero fue constituida la Mesa de Contratación que se reunió el 28 del mismo mes para estudiar y resolver en principio la concesión del servicio en cuestión en base a las condiciones que comprometía la empresa Juan Luis Ordaz Hernández SLNE, una de las dos que presentaron oferta en el proceso de licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación se inclinaron por la adjudicación provisional a Ordaz Hernández al contrastar y valorar



Vista parcial de la residencia de mayores de Robleda que abrirá sus puertas próximamente tras adjudicarse su gestión.

VICENTE

los tres supuestos en que se asentaba el concurso: rebaja de las tarifas a los vecinos de Robleda, la cuantía del canon que percibiría el Ayuntamiento robledano y, por último, las mejoras que se ofrecía en recursos, personales y materiales, y en el incremento del equipamiento auxiliar.

Trámites

A la vista de esas variables, el Ayuntamiento, considerando el dictamen de la Mesa de Contratación, resolvió en pleno la adjudicación provisional de la gestión de la residencia de mayores El Egido a la em-

presa Juan Luis Ordaz "por un periodo de cinco años prorrogables en otros cinco años más hasta un máximo de 10 años, por un canon anual de 4.800 euros, aceptándose íntegramente las mejoras y demás aspectos recogidos en su oferta".

El acuerdo plenario, de fecha 25 de febrero, está siguiendo los trámites establecidos para que sea efectivo, una vez pasados los plazos previstos para la adjudicación definitiva, que pasan por la información pública en el *Boletín Oficial de la Provincia* y con el periodo de exposición pública y la posible interposición de recursos, aspectos

que se considera que no supondrán más dilación que la resultante de la tramitación del expediente.

Entre los aspectos puntuables en la adjudicación, se señala que la empresa con la concesión provisional ha ofertado una rebaja de 392,6 euros para los residentes de Robleda frente a la tarifa que estipulaba el Ayuntamiento en el pliego de condiciones.

Aunque todavía no hay fecha para la apertura de la residencia, se espera que entre en funcionamiento en las próximas semanas. La inversión realizada supone más de 1,2 millones de euros. ■

FUENTES DE OÑORO

La refinanciación de los préstamos permite superar la quiebra municipal

J. T. M.

FUENTES DE OÑORO

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y Caja Duero formalizaron ayer un contrato de crédito para la refinanciación de los préstamos que tiene contraídos el Consistorio oñorense por importe de 673.755 euros. Esta operación servirá para normalizar la deuda vencida y no abonada por el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro a la citada entidad financiera y referida a los créditos establecidos por la anterior Corporación en los años 2001 y 2003 y que se encontraban en situación irregular desde el año 2005.

La firma del préstamo de refinanciación supondrá la desaparición del Ayuntamiento oñorense del fichero RAI (Registro de Aceptaciones Impagadas), o de morosos, y además servirá para liberar la hipoteca que recaía sobre el edificio municipal del Centro de Servicios al Transporte, establecida como garantía de los préstamos anteriores.

Este acuerdo, según fuentes municipales de Fuentes de Oñoro, "ha sido posible llevarlo a cabo por el gran esfuerzo en el control de gastos realizado hasta la fecha por esta Corporación y supone alcanzar una cierta estabilidad económica en el Ayuntamiento oñorense, ya que junto con los 500.000 euros pagados en lo que llevamos de legislatura a proveedores de deudas de las anteriores corporaciones, significa que estamos superando la situación de 'quiebra real del Ayuntamiento' con la que nos encontramos en 2007". ■



Las autoridades locales respaldan la **reapertura de la colección museística** que ofrece la Catedral de Santa María

Atilano Rodríguez, obispo de Ciudad Rodrigo, procedió ayer a la reapertura oficial del Museo Diocesano y Catedralicio, una colección museística que aglutinó en su puesta de largo a una amplia representación de las autoridades locales. Después de las palabras de presentación

del presidente del Cabildo y de las intervenciones del obispo y del alcalde rodericenses, los presentes pudieron seguir las explicaciones de José Ángel Rivera, el técnico que ha marcado la selección y la distribución de las piezas expuestas en la Catedral de Santa María. / VICENTE